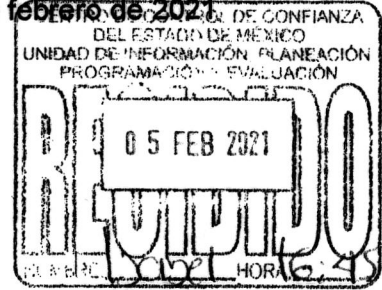




"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Oficio No. 206C20000/00673/2021  
Lerma, Estado de México,  
a 04 de febrero de 2021

**MAESTRA EN POLÍTICAS PÚBLICAS  
LARISSA GUADALUPE LEÓN ARCE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.  
PRESENTE:**



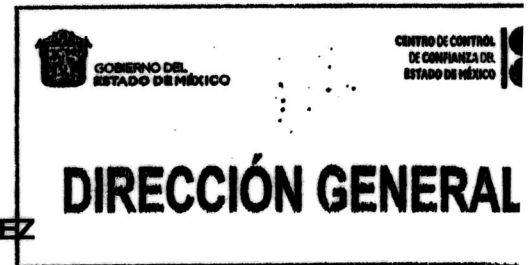
Por medio del presente reciba un cordial saludo, asimismo con fundamento en los artículos 305, 306 y 307 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 13, 14 y 16 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México; 18 fracciones VII, IX y X de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y en respuesta al oficio No. 20600007000000S/UIPPE/0095/2021, me permito enviar los formatos del apartado programático presupuestal para el ejercicio fiscal 2021 registrados en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP) de los proyectos 010701010108 Evaluación y certificación para el control de confianza y 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública del Programa Operativo Anual de este Centro Estatal, debidamente validados, los cuales se detallan a continuación:

No.	Documento	Descripción	Sistema
1	Acuse	Cierre de Metas 2021	Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP)
2	PbR-01a	"Descripción del Proyecto por Unidad Ejecutora"	
3	PbR-02a	"Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora".	
4	PbR-09a	"Calendarización Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora".	
5	PbR-3b	"Definición y Calendarizado de Indicadores del Desempeño por Programa y Unidad Ejecutora", Tipo de Gestión.	

Agradeciendo su atención, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

MTRA. ANGÉLICA ARELY NEVÁREZ  
DIRECTORA GENERAL



C.p. Mtro. Rodrigo S. Martínez Cells Wogau- Secretario de Seguridad del Estado de México.  
C.p. Mtro. José Luis Pedraza Ferreyra- Director de Planeación de la Secretaría de Seguridad del Estado de México.  
C.p. L.A. Juan Benjamín Mira Liévanos- Jefe de la UIPPE del CCEEM.  
C.p. Archivo/Minutario.  
\*M/AAN/JBML/agz/mins.

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA  
DIRECCIÓN GENERAL

Folio de Acuse de Cierre: 1937

U. Responsable: 2060000000000L Secretaría de Seguridad



U. Ejecutora: 206C02000000000 Centro de Control de Confianza del Estado de México

# Ejercicio: 2021

*Definir Proyectos*

**Fecha y hora de cierre: 2021-01-28 19:33:13**

ELABORÓ

C. Antonio Quila Zamposaltecal  
*Analista de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación*

REVISÓ

Lic. Juan Benjamín Mira Liévanos  
*Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación*

Mtra. Angélica Arely Nevárez  
*Directora General*

**Normal**



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2021

Fecha: 2021-01-28 19:33:13

Proyecto: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

U. Responsable: 20600 Secretaría de Seguridad

U. Ejecutora: 206C0 Centro de Control de Confianza del Estado de México

**Objetivo:**

*Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.*

**Diagnóstico (situación actual)**

El Órgano Interno de Control, monitorea sus obligaciones de manera permanente dando cumplimiento a la optimización del Sistema y Acciones de Control y Evaluación para contribuir al manejo de los recursos públicos, con el propósito de promover acciones oportunas de las observaciones y recomendaciones que deriven de auditorías, haciendo más eficiente los mecanismos de rendición de cuentas para el cumplimiento de los objetivos institucionales y de transparencia, basándose en los lineamientos del gasto público con apego a la normatividad de las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

En este sentido, se realizan inspecciones a rubros específicos de cada una de las áreas que integran el Centro de Control de Confianza, entre las que destacan al Programa Operativo Anual y su congruencia con el Presupuesto asignado.

Además, se participa en reuniones que, por mandato legal o disposición administrativa como los Comités de Adquisiciones y Servicios, de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, de Transparencia, de Control y Desempeño Institucional, de Arrendamientos, y de Mejora Regulatoria, con el fin de verificar el cumplimiento de acuerdos y normas establecidas.

Del mismo modo, planea y ejecuta el Programa Anual de Control y Evaluación, sometiendo a consideración y actualización de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México la verificación de su cumplimiento conforme a los lineamientos que establece; así mismo, desarrolla y resuelve los procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios relacionados con los servidores públicos adscritos al Centro de Control de Confianza del Estado de México, a fin de cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Así mismo, se ha dado cumplimiento a la totalidad de las declaraciones patrimoniales y de intereses.

**Estrategias y líneas de acción**

Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023

Pilar Seguridad Estado de México con seguridad y justicia

Objetivo 5.6. Implementar el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Estrategia 5.6.2. Articular la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Líneas de Acción 5.6.2.2. Implementar mecanismos de coordinación interinstitucional en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y discusión de faltas administrativas y hechos de corrupción, identificando las causas que lo generan.

5.6.2.5. Impulsar, a través de las investigaciones en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión las faltas administrativas y hechos de corrupción en especial sobre las causas que los generan, políticas públicas.

5.6.2.6. Emitir recomendaciones públicas no vinculantes a los entes públicos respectivos para garantizar la adopción de medidas para prevenir faltas administrativas y hechos de corrupción.



ELABORÓ

C. Antonio Quia Zempoaltecati

Analista de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

REVISÓ

Lic. Juan Benjamín Mira Liévanos

Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

AUTORIZÓ

Mtra. Angélica Anny Nevárez

Directora General



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2021

Fecha: 2021-01-28 19:33:13

Proyecto: 010701010108 Evaluación y certificación para el control de confianza

U. Responsable: 20600 Secretaría de Seguridad

U. Ejecutora: 206C0 Centro de Control de Confianza del Estado de México

**Objetivo:**

Realizar evaluaciones de control de confianza para mejorar la calidad y confiabilidad de los servidores públicos y/o aspirantes de las instituciones de seguridad del Estado de México, mediante la acreditación correspondiente.

**Diagnóstico (situación actual)**

El Centro de Control de Confianza del Estado de México es un Organismo Público Descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Seguridad, con personalidad jurídica y patrimonio propios; da cumplimiento al programa con Prioridad Nacional en materia de Seguridad Pública: Desarrollo, Profesionalización y Certificación y al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

Los procesos de evaluación del Centro de Control de Confianza se encuentran apegados a los lineamientos que establece el Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza, resultado de lo anterior de lo anterior se tiene la certificación por parte del Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA) del periodo comprendido del 30 de mayo de 2019 al 30 de mayo de 2021.

La evaluación de control de confianza es parte de un esquema de profesionalización y desarrollo policial de los servidores públicos, el cual se constituye de 5 fases (poligrafía, psicología, socioeconómico, médico y toxicología), obteniendo un resultado integral, único e indisoluble a partir de la valoración conjunta de los diversos procedimientos, instrumentos y pruebas.

Así mismo, en cumplimiento a la reforma realizada al artículo tercero transitorio de los Lineamientos para la Emisión del Certificado Único Policial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2019, mediante el cual se otorga el plazo de dieciocho meses contados a partir del 10 de septiembre de 2019, se deberá cumplir con el 100% del Estado de Fuerza de las Instituciones de Seguridad Pública con Certificado Único Policial al 10 de marzo de 2021; con fundamento en los artículos 85 y 88 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 100 fracción IV inciso i, 147 fracciones II y III y 152 de la Ley de Seguridad del Estado de México, se establece que todo aspirante deberá tramitar, obtener su Certificado Único Policial (CUP), así como para permanencia deberá mantenerlo actualizado, el cual estará integrado por las evaluaciones de competencias básicas, del desempeño y formación inicial.

Al 27 de julio de 2020 se tiene un avance de 30 mil 660 Certificados Únicos Policiales expedidos, lo que representa el 66.9% respecto a la meta.

Por otro lado, se evalúan a los aspirantes a ocupar el cargo de directores (as) de Seguridad Pública y secretarios (as) Técnicos (as) de los 125 Municipios de la entidad y se concilian cifras de evaluaciones periódicas y proyecciones de nuevos ingresos previo al otorgamiento de subsidios federales (FORTASEG, FASP y FORTAMUN) con la Secretaría de Seguridad, la Fiscalía General de Justicia y los Ayuntamientos.

Es importante mencionar que las metas proyectadas entre un ejercicio fiscal y otro es diferente derivado de la vigencia de los elementos de las instituciones de seguridad pública, de conformidad con el artículo 67 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y 112 de la Ley de Seguridad del Estado de México, el certificado expedido por el Centro de Control de Confianza tendrá una vigencia de tres años.

Para llevar a cabo las evaluaciones, se cuenta con dos Centros evaluadores ubicados en zonas estratégicas, una con sede en el Valle de Toluca (Lerma) y otra en el Valle de México (Ecatepec), beneficiando el traslado, economía y esfuerzo del personal susceptible a ser evaluado.

Con el propósito de coadyuvar con las instituciones del Estado de México, en la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, se aprobó la ratificación de la tarifa única por concepto de evaluación de Control de Confianza para su aplicación en el ejercicio fiscal 2020 por la cantidad de \$ 5, 500.00 (cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.), misma que se publicó en "Gaceta del Gobierno", el 27 de febrero de 2020.

Cabe resaltar que uno de los principales logros en el presente ejercicio es que, en enero, se entregó a 38 Municipios del Estado de México la constancia de cumplimiento de las metas de evaluación de control de confianza, comprometidas con el recurso federal FORTASEG 2019.



Debe señalarse que derivado de la contingencia por el COVID-19, a nivel nacional y atendiendo las medidas establecidas por autoridades sanitarias federales y estatales, para prevenir contagios, a partir del 18 de marzo no se realizaron evaluaciones y se reanudaron en mayo con una capacidad operativa del 50% en ambas sedes, por lo que este Centro para el ejercicio 2021 estará disminuyendo las evaluaciones de conformidad con las condiciones del mismo.

**Estrategias y líneas de acción**

Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023

Pilar Seguridad Estado de México con seguridad y justicia

Objetivo 4.3. Impulsar el Combate a la Corrupción

Estrategia 4.3.1. Impulsar mecanismos institucionales de control y fomentar la cultura de la legalidad.

Línea de acción 4.3.1.3. Consolidar las capacidades de evaluación en materia de control de confianza.

Objetivo 5.5. Promover Instituciones de Gobierno Transparentes y que Rindan Cuentas.

Estrategia 5.5.2. Fortalecer el programa de servicio público sustentado en principios y valores éticos de las y los servidores públicos.

Línea de Acción 5.5.2.4 Evaluar en materia de Control de Confianza a los Titulares de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Estatal y Municipal.

ELABORÓ

C. Antonio Quia Zempoaltecatl

Analista de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

REVISÓ

Lic. Juan Benjamín Mira Liévanos

Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

AUTORIZO

Mtra. Angélica Arely Nevárez

Directora General



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2021  
Fecha: 04/02/2021 16:51 pm  
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública  
Unidad Responsable: 20600000000000L - Secretaría de Seguridad  
Unidad Ejecutora: 206C02000000000 - Centro de Control de Confianza del Estado de México

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2021	Observaciones
			Proyectada 2020	Programada 2021		
1288-10752	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	6.00	3.00	130,604.00	
1298-10753	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	2.00	1.00	43,535.00	
1309-10754	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	40.00	28.00	1,218,981.00	
1320-10755	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	16.00	16.00	696,560.00	
1325-10756	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	4.00	4.00	174,140.00	
7122-13335	Acompañar en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos.	Acto de Fiscalización	0.00	2.00	87,070.00	
7123-13336	Atender las acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos.	Procedimiento	0.00	2.00	87,070.00	
7124-13337	Atender las observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control.	Supervisión	0.00	4.00	174,140.00	

Total : **2,612,100.00**

ELABORÓ

*[Handwritten signature]*

C. Antonio Quija Zempoaltecatl

Analista de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

REVISÓ

*[Handwritten signature]*

Lic. Juan Benjamín Mira Liévanos

Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

AUTORIZÓ

*[Handwritten signature]*

Mtra. Angélica Arely Nevárez

Directora General



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2021  
Fecha: 04/02/2021 16:51 pm  
PbR-02a

Programa: 01070101 - Seguridad pública  
Proyecto: 010701010108 - Evaluación y certificación para el control de confianza  
Unidad Responsable: 20600000000000L - Secretaría de Seguridad  
Unidad Ejecutora: 206C02000000000 - Centro de Control de Confianza del Estado de México

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2021	Observaciones
			Proyectada 2020	Programada 2021		
2548-10758	Coordinar las sesiones del Consejo Directivo del Centro de Control de Confianza del Estado de México.	Sesión	6.00	6.00	4,916,581.00	
2549-10759	Realizar análisis jurídicos comparativos con otros ordenamientos, a fin de identificar normas y mecanismos susceptibles de ser implementados en el Centro de Control de Confianza del Estado de México.	Análisis	6.00	4.00	4,916,581.00	
2550-10760	Realizar evaluaciones poligráficas con resultado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México.	Persona	14,000.00	8,000.00	32,604,146.00	
2551-10761	Realizar evaluaciones psicológicas con resultado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México.	Persona	23,000.00	18,000.00	45,025,239.00	
2552-10762	Realizar evaluaciones de análisis socioeconómico con resultado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México.	Persona	23,000.00	18,000.00	52,695,621.00	
2553-10763	Realizar evaluaciones médicas con resultado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México.	Persona	23,000.00	18,000.00	14,692,203.00	
2554-10764	Realizar evaluaciones Toxicológicas con resultado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México.	Persona	23,000.00	18,000.00	85,125,245.00	
2555-10765	Realizar cursos de capacitación orientados a mantener la certificación de acreditación del centro.	Curso	78.00	78.00	2,773,453.00	
2556-10766	Integrar reportes de las evaluaciones realizadas al personal que solicite la policía complementaria.	Reporte	4.00	4.00	6,234,856.00	
2557-10767	Reportar al Centro Nacional de Certificación y Acreditación los resultados de las evaluaciones de los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México.	Reporte	12.00	12.00	6,234,856.00	
2558-10768	Suscribir convenios con las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal para la realización de evaluaciones de control de confianza en sus diferentes modalidades: permanencia, nuevo ingreso, promoción, portación de arma y evaluaciones toxicológicas.	Convenio	180.00	160.00	4,916,581.00	

Total : **260,135,362.00**

ELABORÓ

C. Antonio Quiza Zempaltecaltl

Analista de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

REVISÓ

Lic. Juan Benjamín Mira Liévanos

Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

ALTORIZÓ

Mya. Angélica Arely Nevárez

Directora General





**PROGRAMA ANUAL: DEFINICIÓN Y CALENDARIZADO DE INDICADORES DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA**

Ejercicio: 2021

Proyecto: 01070101 - Seguridad pública

Tipo: De Gestión

Fecha: 04/02/2021 16:53 pm

Unidad Responsable: 20600 - Secretaría de Seguridad

PbR-03b

Unidad Ejecutora: 206C0 - Centro de Control de Confianza del Estado de México

INDICADORES DE DESEMPEÑO					
Indicador	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta del indicador		Descripción del logro
			Programado 2020	Programado 2021	
1077-789	Porcentaje de elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública Estatal y Municipal con certificado renovado en el proceso de Control de Confianza.	( Personal de permanencia evaluado con resultado de las Instituciones de Seguridad Pública, Estatal y Municipal del Estado de México / Universo a Evaluar ) * 100	100.00	100.00	En el ejercicio 2021 se realizarán 12,900 evaluaciones permanentes de control de confianza a los integrantes de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal del Estado de México con resultado integral y reportarlo al Centro Nacional de Certificación y Acreditación, con el fin de obtener la revalidación del certificado.

CALENDARIZADO							
Variable	Unidad de medida	Operación	Meta anual	Trimestre			
				1	2	3	4
Personal de permanencia evaluado con resultado de las Instituciones de Seguridad Pública, Estatal y Municipal del Estado de México	Evaluación	Suma	12900	1700	2700	3900	4600
Universo a Evaluar	Evaluación	Constante	12900	12900	12900	12900	12900

ACCIONES RELACIONADAS	UNIDAD DE MEDIDA	META
Reportar al Centro Nacional de Certificación y Acreditación los resultados de las evaluaciones de los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México.	Reporte	12.00



**PROGRAMA ANUAL: DEFINICIÓN Y CALENDARIZADO DE INDICADORES DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA**

Ejercicio: 2021

Proyecto: 01070101 - Seguridad pública

Tipo: De Gestión

Fecha: 04/02/2021 16:53 pm

Unidad Responsable: 20600 - Secretaría de Seguridad

PbR-03b

Unidad Ejecutora: 206C0 - Centro de Control de Confianza del Estado de México

INDICADORES DE DESEMPEÑO					
Indicador	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta del indicador		Descripción del logro
			Programado 2020	Programado 2021	
1074-791	Porcentaje de personal y/o aspirantes de las Instituciones de Seguridad Pública con certificado en materia de control de confianza.	( Elementos y/o aspirantes con resultado Integral en materia de Control de Confianza / Universo a Evaluar ) * 100	100.00	100.00	En el ejercicio 2021 se realizarán 18,000 evaluaciones permanentes de control de confianza a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México con resultado integral y reportarlo al Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA).

CALENDARIZADO							
Variable	Unidad de medida	Operación	Meta anual	Trimestre			
				1	2	3	4
Elementos y/o aspirantes con resultado integral en materia de Control de Confianza	Evaluación	Suma	18000	0	8500	0	9500
Universo a Evaluar	Evaluación	Constante	18000	18000	18000	18000	18000

ACCIONES RELACIONADAS	UNIDAD DE MEDIDA	META
Realizar evaluaciones poligráficas con resultado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México.	Persona	8000.00
Realizar evaluaciones psicológicas con resultado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México.	Persona	18000.00
Realizar evaluaciones de análisis socioeconómico con resultado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México.	Persona	18000.00
Realizar evaluaciones médicas con resultado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México.	Persona	18000.00
Realizar evaluaciones Toxicológicas con resultado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México.	Persona	18000.00
Reportar al Centro Nacional de Certificación y Acreditación los resultados de las evaluaciones de los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México.	Reporte	12.00




## INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA 2021

Hoja 3 de 3


**Unidad Responsable:** 20600 - Secretaría de Seguridad  
**Unidad Ejecutora:** 206C0 - Centro de Control de Confianza del Estado de México

**FORMATO:** PbR-03b  
**Fecha:** 04/02/2021 16:53 pm

ELABORÓ

  
\_\_\_\_\_  
C. Antonio Quiá Zempoaltecatl  
*Analista de la Unidad de Información, Planeación, Programación y  
Evaluación*

REVISÓ

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Juan Benjamín Mira Liévanos  
*Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación*

AUTORIZÓ

  
\_\_\_\_\_  
Mtra. Angélica Arely Nevárez  
*Directora General*

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2021  
Fecha: 04/02/2021 16:52 pm  
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública  
Unidad Responsable: 20600000000000L - Secretaría de Seguridad  
Unidad Ejecutora: 206C02000000000 - Centro de Control de Confianza del Estado de México

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2021
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
1288-10752	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	3.00	1.00	33.33	1.00	33.33	0.00	0.00	1.00	33.33	130,604.00
1298-10753	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	43,535.00
1309-10754	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	28.00	7.00	25.00	7.00	25.00	7.00	25.00	7.00	25.00	1,218,981.00
1320-10755	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	16.00	5.00	31.25	4.00	25.00	3.00	18.75	4.00	25.00	696,560.00
1325-10756	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	174,140.00
7122-13335	Acompañar en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos.	Acto de Fiscalización	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	50.00	0.00	0.00	87,070.00
7123-13336	Atender las acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos.	Procedimiento	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	87,070.00
7124-13337	Atender las observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control.	Supervisión	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	174,140.00

Total: 2,612,100.00

ELABORÓ

C. Antonio Quira Zamponticatl

Analista de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

REVISÓ

Lic. Juan Benjamín Mira Liévanos

Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

AUTORIZO

Mtra. Angélica Ardy Nevárez

Directora General



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2021  
Fecha: 04/02/2021 16:52 pm  
PbR-09a

Programa: 01070101 - Seguridad pública  
Proyecto: 010701010108 - Evaluación y certificación para el control de confianza  
Unidad Responsable: 20600000000000L - Secretaría de Seguridad  
Unidad Ejecutora: 206C02000000000 - Centro de Control de Confianza del Estado de México

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FIDELLES

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto 2021	
			Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.		%
2548-10758	Coordinar las sesiones del Consejo Directivo del Centro de Control de Confianza del Estado de México.	Sesión	6.00	2.00	33.33	1.00	16.67	2.00	33.33	1.00	16.67	4,916,581.00
2549-10759	Realizar análisis jurídicos comparativos con otros ordenamientos, a fin de identificar normas y mecanismos susceptibles de ser implementados en el Centro de Control de Confianza del Estado de México.	Análisis	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	4,916,581.00
2550-10760	Realizar evaluaciones poligráficas con resultado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México.	Persona	8,000.00	1,800.00	22.50	2,400.00	30.00	2,300.00	28.75	1,500.00	18.75	32,604,146.00
2551-10761	Realizar evaluaciones psicológicas con resultado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México.	Persona	18,000.00	3,700.00	20.56	4,800.00	26.67	4,900.00	27.22	4,600.00	25.56	45,025,239.00
2552-10762	Realizar evaluaciones de análisis socioeconómico con resultado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México.	Persona	18,000.00	3,700.00	20.56	4,800.00	26.67	4,900.00	27.22	4,600.00	25.56	52,695,621.00
2553-10763	Realizar evaluaciones médicas con resultado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México.	Persona	18,000.00	3,700.00	20.56	4,800.00	26.67	4,900.00	27.22	4,600.00	25.56	14,692,203.00
2554-10764	Realizar evaluaciones Toxicológicas con resultado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México.	Persona	18,000.00	3,700.00	20.56	4,800.00	26.67	4,900.00	27.22	4,600.00	25.56	85,125,245.00
2555-10765	Realizar cursos de capacitación orientados a mantener la certificación de acreditación del centro.	Curso	78.00	17.00	21.79	21.00	26.92	21.00	26.92	19.00	24.36	2,773,453.00
2556-10766	Integrar reportes de las evaluaciones realizadas al personal que solicite la policía complementaria.	Reporte	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	6,234,856.00
2557-10767	Reportar al Centro Nacional de Certificación y Acreditación los resultados de las evaluaciones de los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México.	Reporte	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	6,234,856.00
2558-10768	Suscribir convenios con las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal para la realización de evaluaciones de control de confianza en sus diferentes modalidades: permanencia, nuevo ingreso, promoción, portación de arma y evaluaciones toxicológicas.	Convenio	160.00	90.00	56.25	45.00	28.13	15.00	9.38	10.00	6.25	4,916,581.00

Total: 260,135,362.00

ELABORÓ

C. Antonio Quira Zamboalcatl

Analista de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

REVISÓ

Lic. Juan Benjamín Mira Liévanos

Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

AUTORIZÓ

Mtra. Angélica Araly Nevárez

Directora General

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
CODIGO POSTAL 50060